

No.



661.21

192 7.0

Ramo de INSTRUCCION PUBLICA.

CREACION DE UNA ESCUELA NORMAL Y PREPARATORIA.

ASUNTO: Se propone la creación de una Escuela Normal y Preparatoria que abra sus puertas el día 1º de septiembre del presente año.

Al C. Gobernador del Distrito.
Presente.

#.1807.
Esta Dirección General de Educación, por las razones fundamentales que adelante se exponen, en cumplimiento de su deber y respondiendo al espíritu de progreso que actualmente anima al Gobierno del Distrito, se permite proponer ante usted, la fundación, en la Ciudad de Mexicali, de una Escuela Secundaria que, dentro del plan enciclopédico de una Escuela Normal, satisfaga las necesidades de una Escuela Preparatoria, a la vez que de Artes y Pequeñas Industrias, según puede verse en el respectivo Plan de Estudios anexo.

El título que se propone para la nueva institución cultural es el de "ESCUELA NORMAL Y PREPARATORIA DE MEXICALI", y su creación se apoya en las siguientes

RAZONES FUNDAMENTALES:

- 1/a.- llenar una necesidad apremiada por el progreso general de la region.- Felizmente, en los últimos tiempos, en nuestras escuelas primarias se ha registrado una matrícula que asciende al 91% de la población escolar -registros rarísimos en nuestro país- que poco a poco llegará a formar un nivel cultural aceptable para la región; pero esta cultura media que se logre no será suficiente por sí sola para garantizarle una marcha progresiva constante: es indispensable crear factores de cultura más elevada que organicen y encaucen lealmente las capacidades ordinarias del pueblo. Estos factores sociales - sólo pueden prepararlos las instituciones de enseñanza secundaria como la que se propone.
- 2/a.- Satisfacer la necesidad de mayor cultura general y especial sentida por los jóvenes -hombres y mujeres- que en el Distrito terminan su educación primaria superior. - Hasta hoy los jóvenes que llegan a terminar el 6º año en las escuelas superiores del Distrito, si no tienen recursos suficientemente amplios, aun cuando tengan buenas capacidades, desisten de seguir adelante perdiéndose así esa buena simiente social.
- 3/a.- Contrarrestar la corriente emigratoria hacia el extranjero , de los elementos juveniles mejor preparados por nuestras escuelas, que, no hallando otro campo local mas amplio para desarrollar sus actividades, pasan al extranjero, restando así elementos constructivos que tanto necesita Mexico. - Los jóvenes que se arrojan a la lucha en el extranjero son sin duda, por ese solo hecho, los mejor preparados por nuestras escuelas; y en este lamentable caso, México se encuentra preparando jóvenes que luego van a sumar sus energías a otro país , donde posiblemente son totalmente absorbidos restándose por siempre de la Patria. - La Escuela Secundaria cuya creación se propone evitaría, o cuando menos haría disminuir tal emigración.

RECIBIDA
MAY 3 J 1927

NUM. 364 A SECCION / a

- 4/a.- Favorecer la formación de maestros normalistas idóneos, -capaces de mantener en constante progreso la educación y la cultura del Distrito.- Hasta hoy, a pesar de las buenas condiciones del profesorado en el Distrito, los normalistas sólo llegan al 28 %.- (De 131 maestros que prestan sus servicios en las escuelas, solamente 37 son normalistas).- El resto, o sea el 72 % lo constituyen maestros titulados y empíricos que, aunque hacen mucho por su buena voluntad, mucho más habrían de hacer si a esa benevolencia aunaran una amplia preparación cultural y técnica.
- 5/a.- Dar oportunidad a los jóvenes que teniendo disposiciones para aumentar su cultura con estudios más elevados, no lo hacen por falta de una Escuela Preparatoria en esta región.- El plan de estudios que se propone a esa Superioridad, incluye la doble finalidad de las Escuelas Preparatorias modernas: 1/a., proporcionar una cultura general, aumentando el valor social del joven, y 2/a., darle preparación para las facultades universitarias.
- 6/a.- Favorecer el aprendizaje de las Pequeñas Industrias, que tanto valor tienen para el mejoramiento económico del hogar mexicano.- La proyectada escuela, a través de sus cinco cursos anuales, enseñará a hombres y mujeres, la explotación de pequeñas industrias, desarrollables siempre de acuerdo con los recursos naturales comarcanos. La actual "Exposición Escolar Regional del Valle de Mexicali", patentiza la viabilidad de esta enseñanza que, por otra parte, está siendo fomentada con el mayor interés en toda la República.
- 7/a.- Proporcionará, obligatoriamente, el aprendizaje de un oficio.- Siguiendo los lineamientos modernos de las escuelas secundarias, nuestra Escuela Normal y Preparatoria exigirá al alumno, como condición expresa para ganar sus grados, el aprendizaje definido de un oficio o arte manual, lo que se podrá facilitar aprovechando la existencia de la Escuela Industrial que está funcionando en esta Ciudad.
- 8/a.- Proporcionará un doble curso anual de Taquimecanografía.- Esto significa una saludable preparación para jóvenes que, por fuerza mayor, no puedan seguir toda la carrera.
- 9/a.- A las mujeres les proporcionará una buena enseñanza de Artes Domésticas, que a la vez que les instruyan y mejoren sus condiciones sociales, les dejarán conocimientos explotables.- A estas como a otras clases de interés especial, es seguro que concurrirán señoritas con el carácter de alumnas libres.
- 10/a.- Generalmente, el mismo profesorado servirá para las materias de Normal y Preparatoria, ya que los estudios son los mismos con muy pocas variantes en el 4/o. y 5/o. años, según se ve en el Plan de Estudios anexo.- Este arreglo del plan de estudios significa una gran economía en los gastos.
- 11/a.- Finalmente, de ser aprobada esta proposición por esa Superioridad, se atenderá a las numerosas solicitudes verbales que



las Autoridades Escolares hemos estado recibiendo de parte de los alumnos que han terminado y están terminando su educación primaria superior.

Por otra parte, las cantidades presupuestas, comprenden el costo de la Escuela, de septiembre a diciembre del presente año, y, separadamente, el costo anual de la misma institución.

El propósito de esta Dirección General es que, una vez aprobada su proposición por el C. Gobernador del Distrito, la Escuela Normal y Preparatoria de Mexicali abra sus puertas el día 1/o. de septiembre venidero, en cualquiera de las tres escuelas importantes de esta Ciudad.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION.

Mexicali, B. C., a 26 de mayo de 1927.

El Director General,

Natán Linares

ACUERDO:

Se aprueba en todas sus partes el proyecto que antecede.- Comuníquese.- Mexicali, B.Cfa., a 10 de Junio de 1927.- *DR*

El Gob. del Dto.

PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA NORMAL Y PREPARATORIA DE MEXICALI, B. Cfa.-

PRIMER AÑO:

- 1.-✓ Lengua Castellana.- (Lectura superior, análisis y composición).
- 2.-✓ Matemáticas.- (Aritmética y Nociones de Contabilidad).
- 3.-✓ Geografía-Historia.- (Distrito y Territorio como zonas geográficas naturales.)
- 4.-✓ Biología General.
- 5.-✓ Dibujo, Trabajos Manuales y su Metodología.
- 6.- Escritura y su Metodología.
- 7.-✓ Cultura Física y su Metodología.
- 8.-✓ Inglés.
- 9.- Física.
- 10.-✓ Música (piano) y Metodología del Canto.
- 11.-✓ Observación de la Enseñanza.

SEGUNDO AÑO:

- 1.-✓ Lengua Castellana.- (Gramática Castellana).
- 2.-✓ Matemáticas.- (Álgebra.)
- 3.- Teoría y Práctica de la Enseñanza.- (Metodología General).
- 4.-✓ Geografía-Historia.- (La República Mexicana, considerando sus grandes zonas naturales.)
- 5.-✓ Biología.- (Anatomía, Fisiología e Higiene Humanas.)
- 6.- Nociones de Cosmografía.
- 7.- Química Experimental.
- 8.-✓ Dibujo, Trabajos Manuales y su Metodología.
- 9.- Taqui-mecanografía.
- 10.-✓ Cultura Física y su Metodología.
- 11.-✓ Inglés.
- 12.-✓ Música (piano) y Metodología del Canto.
- 13.-✓ Observación y Práctica de la Enseñanza.

TERCER AÑO:

- 1.- Gramática General.
- 2.- Matemáticas.- (Geometría).
- 3.- Teoría y Práctica de la Enseñanza. (Metodología Especial).
- 4.- Geografía-Historia.- (El Continente Americano).
- 5.- Histología Normal.
- 6.- Zoología y Botánica.
- 7.- Pequeñas Industrias y Aprendizaje de un Oficio.
- 8.- Taqui-mecanografía.
- 9.- Cultura Física y su Metodología.
- 10.- Raíces Griegas y Latinas.
- 11.- Inglés.
- 12.- Música (piano).
- 13.- Observación y Práctica de la Enseñanza.
- 14.- Enseñanza Doméstica (para mujeres).

CUARTO AÑO:

- 1.- Literatura Castellana.

(A la Hoja núm. 2.)





- 2.- Matemáticas.- (Trigonometría).
- 3.- Teoría y Práctica de la Enseñanza.- (Metodología Especial).
- 4.- Geografía-Historia.- (Eurasia, Africa y Oceanía).
- 5.- Psicología General.
- 6.- Mineralogía y Geología.
- 7.- Civismo. - (Instrucción Cívica).-
- 8.- Cultura Física.
- 9.- Pequeñas Industrias y Aprendizaje de un Oficio.
- 10.- Francés.
- 11.- Música Instrumental.
- 12.- Observación y Práctica de la Enseñanza.
- 13.- Enseñanza Doméstica.- (para mujeres).

QUINTO AÑO:

- 1.- Literatura General.
- 2.- Lógica.
- 3.- Moral.
- 4.- Teoría y Práctica de la Enseñanza.- (Ciencia de la Educación.)
- 5.- Psicología Aplicada a la Educación.
- 6.- Economía Política.
- 7.- Francés.
- 8.- Observación y Práctica de la Enseñanza.
- 9.- Historia de la Educación.
- 10.- Pequeñas Industrias y Aprendizaje de un Oficio.

PARA ALUMNOS PREPARATORIOS:
Otras Materias Obligatorias:

EN CUARTO AÑO:

- 1.- Latín.-
- 2.- Física Superior.

EN QUINTO AÑO:

- 1.- Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal.
- 2.- Química Superior.
- 3.- Sociología.
- 4.- Historia Moderna de América y de Europa.

QUEDAN EX ENTOS, EN TODOS LOS CURSOS, DE:

- 1.- Teoría y Práctica de la Enseñanza.
- 2.- Observación y Práctica de la Enseñanza.
- 3.- Historia de la Educación.

Mexicali, B. Cfa., a 26 de mayo de 1927.-

Natás Gómez

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA.

PRESUPUESTO PARA LA ORGANIZACION DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA NORMAL Y PREPARATORIA DE MEXICALI.- (Grupos Mixtos).- -

- 1.- Un Director, Profesor Normalista, con la obligación de dar las clases de Lengua Castellana y de Matemáticas y de dirigir la Observación y Práctica Pedagógica de los alumnos, cuota diaria..... \$ 20.00
- 2.- Un Profesor normalista, con la obligación de dar las clases de Geografía-Historia, Biología y Escritura y de ayudar al Director en la marcha del establecimiento, cuota diaria..... " 16.00
- 3.- Un Profesor de Cultura Física (clase alternada)..... " 5.00
- 4.- Un Profesor de Música (piano).. " " " 5.00
- 5.- Un Profesor de Dibujo y Trabajos Manuales " " ... " 5.00
- 6.- Un Profesor de Inglés (clase diaria)..... " 7.00
- 7.- Un Escribiente..... " 10.00

COSTO EN CUATRO MESES (Septiembre a diciembre de 1927).

Un Director.....	\$	2,440.00
Un Profesor de Materias.....	"	1,952.00
Un Profesor de Cultura Física.....	"	610.00
Un Profesor de Piano.....	"	610.00
Un Profesor de Dibujo y Trabajos Manuales.....	"	610.00
Un Profesor de Ingles.....	"	854.00
Un Escribiente.....	"	1,220.00
Para Material de Enseñanza y Gastos Menores, a razón de \$ 200.00, mensuales,.....	"	800.00
TOTAL:		\$ 9,096.00

COSTO EN UN AÑO.- (Sept. 1º, 1927 a Agosto 31, 1928)

Un Director.....	\$	7,320.00
Un Profesor de Materias.....	"	5,856.00
Un Profesor de Cultura Física.....	"	1,830.00
Un Profesor de Piano.....	"	1,830.00
Un Profesor de Dibujo y Trabajos Manuales.....	"	1,830.00
Un Profesor de Ingles.....	"	2,562.00
Un Escribiente.....	"	3,660.00
Para Material de Enseñanza y Gastos Menores.....	"	2,400.00
TOTAL:		\$ 27,288.00

Mexicali, B. C., a 26 de mayo de 1927.

El Director General,

Natán Gómez



DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.

ESCUELA NORMAL Y PREPARATORIA DE MEXICALI.-

HORARIO PARA EL PRIMER AÑO.

H O R A S:	LUNES.	MARTES.	MIERCOLES.	JUEVES.	VIERNES.	SABADO.
M a ñ a n a .						
De 8 a 9. -	L.Cast.	Matemátis.	L. Cast.	Matemáts.	L. Cast.	Matemáts.
" 9 a 10. -	Biolog.	Geogr-Hist	Biolog.	Geog-Hist.	Biolog.	Geog-Hist.
" 10 a 10.30	D e s c a n s o					
" 10.30 a 11.30	Matemát.	L. Cast.	Matem.	L.Cast.	Matemát.	L. Cast.-
" 11.30 a 12.30	Piano.	Escrit.	Piano.	Escrit.	Piano.	Escrit.
T a r d e .						
De 2 a 3 .	Inglés.	Inglés.	Inglés.	Inglés.	Inglés.	Inglés.
" 3 a 4.	Física.	Biología.	Física.	Biología.	Física.	Biología.
" 4 a 5 .	Cult.Fís.	T. Manls.	Cult.Fís.	T. Manls.	C. Física.	Trab. M.-

NOTA: En Verano las clases comenzarán a las 7.30 de la mañana.
En Invierno comenzarán a las 8.-

MEXICALI/ B. C., a 26 de mayo de 1927.

El Director,

Natias Gómez

Primera. 13878

Se aprueba la creación de
una Escuela Normal y Preparatoria.

Al ciudadano
Director General de Educación Pública.
Presente.

Refiriéndome a su atento oficio número 1807,
girado con fecha 26 de Mayo actual, en el que se sir-
ve proponer la creación de una Escuela Normal y Prepa-
ratoria en esta ciudad, de acuerdo con el plan de --
estudios correspondiente que se sirvió anexar, mani-
fiesto a usted que este Gobierno aprueba en todas --
sus partes el proyecto de referencia.

Protesto a usted mi consideración muy atenta
y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexicali, B.Cfa., a 10 de Junio de 1927.
P. A. DEL C. GOBERNADOR DEL DISTRITO,
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

